

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE MARZO DE 2022.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

<p>11/2022</p>	<p>IMPEDIMENTO FORMULADO POR LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF PARA CONOCER LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 21/2022, PROMOVIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)</p>	<p>3 A 5 RESUELTO</p>
<p>276/2020</p>	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESA ENTIDAD EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO DE DIVERSAS OMISIONES LEGISLATIVAS.</p> <p>(PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA)</p>	<p>6 A 30 RESUELTA</p>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE MARZO DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LORETTA ORTIZ AHLF
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 11:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Secretario, dé cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración los proyectos de acta de las sesiones públicas números 30 y 31 ordinarias, celebradas el jueves diecisiete y el martes veintidós de marzo del año en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación económica consulto ¿se aprueba el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Continúe, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el proyecto relativo al

IMPEDIMENTO NÚMERO 11/2022, FORMULADO POR LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF PARA CONOCER LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 21/2022, PROMOVIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Bajo la ponencia del señor Ministro González Alcántara Carrancá y conforme al punto resolutivo que propone:

ÚNICO. LA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF NO SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONOCER DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 21/2022, PROMOVIDA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señor Ministro ponente, presente el asunto, por favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: Muchísimas gracias, Ministro Presidente. Yo creo que debemos —nosotros—, dada la conexidad con un asunto anterior que votamos por este Pleno, —pues— dejar sin materia este asunto y, entonces, cambiaríamos también los resolutivos. Ese es....

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Gracias, señor Ministro. Se modifica el proyecto, en atención a la conexidad, para dejar sin materia este impedimento, que tenía que ver solo con el turno para ser instructora o instructor del asunto.

Tome votación, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto modificado.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: Con el proyecto modificado.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con la propuesta.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con la propuesta sin materia.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Por declararlo sin materia, toda vez que los asuntos de los que derivan este impedimento y el que resolvimos recientemente fueron declarados conexos por auto de Presidencia y, en consecuencia, deben turnarse al mismo Ministro. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con la propuesta que se puso a consideración.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto modificado.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto modificado.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En el mismo sentido.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta modificada.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DE ESTA FORMA, QUEDA DEFINITIVAMENTE RESUELTO ESTE ASUNTO, EN LOS TÉRMINOS ANOTADOS POR EL SEÑOR SECRETARIO.

Continúe, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el proyecto relativo a la

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 276/2020, PROMOVIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SONORA.

Bajo la ponencia de la señora Ministra Esquivel Mossa y conforme a los puntos resolutivos que proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

SEGUNDO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DE DIVERSOS ARTÍCULOS Y PORCIONES NORMATIVAS DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, LA CUAL SURTIRÁ SUS EFECTOS CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO. SE DECLARA LA INVALIDEZ POR EXTENSIÓN, DEL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN VII, EN SU PORCIÓN NORMATIVA “Y SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO”, DE LA

LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

QUINTO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA OMISIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE INCLUIR EL CONCEPTO “DATOS ABIERTOS” EN LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE SONORA, POR LO QUE, A MÁS TARDAR EN SU PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES, DEBERÁ LEGISLAR AL RESPECTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS OCTAVO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE ESTA SENTENCIA.

SEXTO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señoras, señores Ministros, tal como lo hicimos en un asunto reciente, dado que este proyecto se apoya, fundamentalmente, en precedentes que hemos votado —ya— en muchas ocasiones, tendremos una manera de discusión dinámica, simplemente pasando a votación cada uno de los temas y, si alguien quiere hacer una precisión al votar, lo hará de manera breve, como lo hicimos recientemente.

Someto a su amable consideración los apartados de competencia, oportunidad, legitimación, precisión de normas reclamadas, causas de improcedencia y catálogo de temas. ¿Hay alguna observación? En votación económica consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Señora Ministra, el considerando séptimo es el parámetro de regularidad constitucional.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, señor Ministro Presidente. El parámetro de regularidad constitucional. En este apartado se retoma el adoptado por este Tribunal Pleno en la acción de inconstitucionalidad 141/2019, resuelta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno y reiterado en la acción 140/2019, fallada el diecisiete de marzo de dos mil veintidós. Quisiera también señalar que, en atención a lo señalado por la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández cuando analizamos la acción 140/2019, en el engrose citaríamos, además, las acciones de inconstitucionalidad 101/2019 y 132/2019. También nos hace la propuesta el señor Ministro Luis María Aguilar Morales sobre el precedente de la acción de inconstitucionalidad 122/2020. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor con un voto concurrente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor con un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Como lo hice en el precedente —la acción de inconstitucionalidad 141/2019—, me aparto de consideraciones y tendría adicionales.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Exactamente en los mismos términos que la Ministra Margarita Ríos Farjat.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA:
En contra.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe una mayoría de diez votos a favor; el señor Ministro González Alcántara Carrancá, con anuncio de voto concurrente; el señor Ministro Aguilar Morales, con anuncio de voto concurrente; la señora Ministra Ríos Farjat, en contra de consideraciones y con adicionales; el señor Ministro Laynez Potisek, en contra de consideraciones y con adicionales; el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

Pasamos al considerando octavo, señora Ministra ponente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdón. Ministra Piña. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: No, gracias. Solo para precisar que estoy con el proyecto, pero me voy a apartar de algunas consideraciones y por razones adicionales. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Ahora sí, considerando octavo, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, Ministro Presidente. El octavo considerando es posibles discrepancias en el catálogo de definiciones de la Ley de Archivos del Estado de Sonora. Se propone declarar fundado el argumento sobre la omisión de incluir en la ley local de archivos las definiciones de “Datos abiertos” que se contempla en la fracción XXI del artículo 4 de la Ley General de Archivos, pues la falta de tal concepto puede afectar la homologación de los procesos archivísticos de los documentos electrónicos.

Por otra parte y siguiendo el mismo criterio que el aprobado en el Tribunal de Pleno en la acción 140/2019, se propone declarar infundada la alegada omisión legislativa de incluir en la ley local de archivos los términos “Órgano de gobierno” y “Órgano de vigilancia”, establecidos en el artículo 4 de la Ley General de Archivos, pues tales conceptos se refieren a estructuras del Archivo General de la Nación, por lo que no era necesaria su reproducción en la ley local de archivos.

Finalmente, también se propone declarar infundada la omisión de incluir la definición del concepto “Registro nacional” en la ley local de archivos, pues no se advierte que su ausencia impacte en el

funcionamiento de dicho registro nacional. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor con voto concurrente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor con excepción de lo que se refiere al concepto “Datos abiertos” porque considero que —ya— están en la ley general definidos.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En los mismos términos: en contra de que se declare fundada la omisión del concepto de “Datos abiertos” porque ese concepto está en la ley general.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto, pero en contra de declarar fundada la omisión relativa a falta de definición de “Datos abiertos”.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Estoy con el sentido del proyecto, con consideraciones distintas y emitiré un voto concurrente y aclaratorio.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe, en términos generales, unanimidad de votos a favor de la propuesta y, por lo que se refiere a la omisión legislativa fundada, mayoría de ocho votos, con voto en contra del señor Ministro Aguilar Morales, el señor Ministro Pardo Rebolledo y el señor Ministro Laynez Potisek; el señor Ministro González Carrancá anuncia voto concurrente; el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, por consideraciones diversas y con anuncio de votos concurrente y aclaratorio.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Ministra Ríos Farjat.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Nada más para corregir. Estoy en contra de la omisión respecto de la definición de “Datos abiertos”.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Entonces, es una mayoría solo de siete votos a favor de la omisión legislativa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Consecuentemente?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se desestima.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE DESESTIMA EN ESE ASPECTO.

Considerando noveno, señora Ministra, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con su permiso, Ministro Presidente. El noveno se refiere al análisis de los supuestos para permitir el acceso a la información de documentos con valor histórico. Se propone declarar la invalidez del artículo 33 de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, toda vez que los supuestos que prevé para que el órgano garante local pueda permitir el acceso a la información de documentos con valor histórico, que contengan datos personales sensibles cuando aún no han sido transferidos al archivo histórico, son distintos a los previstos en el artículo 38 de la ley general. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: Estoy por la invalidez total del artículo 33 impugnado, separándome de las consideraciones.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Por la invalidez del artículo 33.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: En contra del proyecto en esta parte.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto, separándome de algunas consideraciones, concretamente el señalar que, sin disponer, las entidades federativas alteraron o modificaron supuestos que, de manera taxativa, hayan estado establecidos por la ley general. Me parece que no son taxativos. Lo haré valer un voto concurrente y, por lo demás, estoy totalmente de acuerdo con el resto del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto, con consideraciones adicionales.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe una mayoría de diez votos a favor de la propuesta; el señor Ministro González Alcántara Carrancá, en contra de consideraciones; el señor Ministro Laynez Potisek, en contra de algunas consideraciones y anuncia de voto concurrente; el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, con consideraciones adicionales; la señora Ministra Ríos Farjat vota en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Considerando décimo, señora Ministra Esquivel, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, Ministro Presidente. El décimo se refiere a la presunta transgresión a la competencia del consejo nacional para emitir los lineamientos relativos a la creación de sistemas automatizados para la gestión documental, administración de archivos y repositorios electrónicos. Se propone reconocer la validez del artículo 68, fracción V, de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, donde se establece la

facultad del consejo estatal de archivos para proponer al consejo nacional disposiciones que regulen la creación y uso de sistemas automatizados para la gestión documental, pues esta facultad está prevista y tiene sustento en el artículo 73, fracción IV, de la propia Ley General de Archivos. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE, ZALDÍVAR LELO DE LARREA. Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe unanimidad de votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

Toca ahora referirnos al considerando décimo primero, señora Ministra ponente, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, Ministro Presidente. El décimo primero se refiere a la prohibición para que los miembros del consejo estatal reciban remuneraciones. Se propone declarar infundado que la ley impugnada debió establecer la prohibición para que los integrantes del consejo estatal reciban remuneraciones por su participación en las comisiones de las que formen parte, pues, a diferencia del consejo nacional, a nivel local no se prevé que el consejo estatal pueda crear ese tipo de comisiones y, además, en el último párrafo del artículo 66 de la ley que se analiza se establece expresamente que los miembros del consejo estatal no recibirán remuneración alguna. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA:
Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

Pasamos al considerando décimo segundo, señora Ministra Esquivel, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con su permiso, señor Presidente. El décimo segundo se refiere a la integración del órgano de gobierno y facultad del director general del archivo general del Estado para fungir como secretario ejecutivo del órgano de gobierno. En este considerando se propone declarar infundada la omisión de incorporar como parte del órgano de gobierno del archivo general del Estado de Sonora al equivalente de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, pues, tal como se desprende de los artículos 22, fracción IV, y 27, apartados C y D, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de dicha entidad federativa, la dependencia a cargo de la cultura a nivel local es la Secretaría de Educación y Cultura.

Por otra parte, se propone declarar la invalidez de la fracción IV del artículo 101 de la ley de archivos que se analiza, pues, siguiendo el precedente de la acción 101/2019, resuelta el tres de mayo de dos mil veintiuno, el proyecto concluye que contraviene el mandato de equivalencia al otorgar a un órgano constitucional autónomo local —como es el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización— un lugar dentro del órgano de gobierno del archivo general del Estado, pues, al tratarse de una entidad que no pertenece, depende o auxilia al Poder Ejecutivo, se afecta el carácter técnico de dicho órgano y se podría dificultar el cumplimiento de sus funciones.

Del mismo modo, se propone declarar la invalidez de la fracción VII del artículo 101 de la ley local impugnada, pues la incorporación del director general como un integrante con voz y voto en el órgano de gobierno del archivo general del Estado transgrede la equivalencia funcional que deben observar las entidades federativas en sus sistemas locales.

Finalmente, se propone declarar la invalidez del artículo 103, fracción II, de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, donde se establece que el director general del archivo local tendrá la facultad de fungir como secretario ejecutivo de su órgano de gobierno, pues con ello se contraviene la prohibición que tiene para desempeñar algún otro empleo, cargo o comisión, como se prevé para su homólogo nacional en el artículo 111, párrafo segundo, de la Ley General de Archivos. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor por consideraciones distintas. Considero que lo que impide al director general que funja como secretario ejecutivo del órgano de gobierno no es la prohibición para desempeñar otro empleo, cargo o comisión, sino el mandato de equivalencia en la integración de los sistemas locales de archivos, que impone la prohibición de que el titular del ente descentralizado —el archivo general del Estado— forme parte del órgano de gobierno, por lo que, aunque no existiera la prohibición relativa al desempeño de otro cargo o comisión, seguiría subsistiendo la prohibición relativa a que el director general forme parte del órgano de gobierno como su secretario ejecutivo o en alguna otra calidad. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el sentido por consideraciones distintas.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Parcialmente a favor. Creo que no existe omisión en el artículo 101 por no incluir el equivalente a la Secretaría de Cultura; pero, como lo señalé desde la acción de inconstitucionalidad 101/2019, considero que las entidades federativas pueden prever una integración diferente del órgano de gobierno del Archivo General del Estado, así que estoy en contra

de declarar la invalidez de los artículos 101, fracciones IV y VII, y 103, fracción II.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Parcialmente a favor. Estoy en contra... tal como lo señalé en la acción de inconstitucionalidad 101/2019, estoy en contra de la declaratoria de invalidez del artículo 101, fracciones IV y VII, y artículo 103, fracción II. Puedo compartir que sea una cuestión poco pertinente estas inclusiones, pero no veo la inconstitucionalidad de las mismas. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra de declarar la invalidez de los artículos 101, fracciones IV y VII, y 103, fracción II, ambos de la ley de Archivos para el Estado de Sonora.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe una mayoría de ocho votos a favor de la propuesta; la señora Ministra Ortiz Ahlf, con consideraciones diversas; la señora Ministra Piña Hernández, con consideraciones distintas; y voto en contra de la señora Ministra Ríos Farjat y de los señores Ministros Laynez Potisek y Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

Pasamos al considerando décimo tercero, señora Ministra, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con mucho gusto, Ministro Presidente. El décimo tercero se refiere a los objetivos y

fines del Archivo General del Estado de Sonora. Se propone declarar infundada la omisión del Congreso local de establecer el objeto y la finalidad del archivo general del Estado, pues en el artículo 4, fracción VII, de la ley local que se analiza expresamente se señalan tanto el objeto como los fines que persigue tal organismo. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor, solo me separo del párrafo ciento veintitrés.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto, apartándome de algunas consideraciones.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Tal como voté en la acción de inconstitucionalidad 141/2019, en este punto voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe mayoría de diez votos a favor de la propuesta; el señor Ministro Pardo Rebolledo, en contra de la consideración del párrafo ciento veintitrés; la señora Ministra Piña Hernández, en contra de algunas consideraciones; y voto en contra del señor Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

Considerando décimo cuarto, señora Ministra ponente, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con su permiso, Ministro Presidente. El décimo cuarto se refiere la naturaleza jurídica del Archivo General del Estado de Sonora. Se propone declarar la invalidez del artículo 96 de la ley local impugnada, en la porción normativa “y sectorizado a la Secretaría de Gobierno”, así como el artículo cuarto transitorio de ese ordenamiento, en la parte que dice “y sectorizado a la Secretaría de Gobierno”, pues, acorde a lo resuelto en este Pleno en las acciones 141/2019, 122/2020 y 140/2019, ello rompe con el mandato de equivalencia previsto en el artículo 71 de la ley general, el cual dispone que la naturaleza jurídica del archivo general debe corresponder a la de un organismo descentralizado, no sectorizado. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Yo, en congruencia con la votación de la acción 141/2019, voto en contra y haré un voto aclaratorio porque no es el supuesto... es un supuesto diferente el que se analizó en el 122/2020.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto, con razones adicionales.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe mayoría de nueve votos a favor de la propuesta; el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, con razones adicionales; la señora Ministra Piña Hernández, en contra y con voto aclaratorio; y también en contra el señor Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

Considerando décimo sexto, señora Ministra, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con gusto, Ministro Presidente. ¿El considerando décimo quinto?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: El décimo quinto ya lo votamos, ¿no?

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: ¿Es décimo sexto?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces, décimo quinto. ¿Cuál votamos, secretario?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El décimo cuarto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pasamos al décimo quinto, por favor. Una disculpa.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con gusto, Ministro Presidente. El considerando décimo quinto: la existencia del registro estatal de archivos. Se propone declarar la invalidez de los artículos 4, fracción XLVIII, 11, fracción IV, en la porción “en el Registro Estatal y”, 72, 73, 74, 75 y décimo tercero transitorio de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, pues, atento a lo resuelto en este Pleno en las acciones 122/2020, 132/2019 y 140/2019, resueltas en sesiones trece de julio, veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno y diecisiete de marzo del dos mil veintidós, respectivamente, no debe existir un registro estatal de archivos, pues en la ley general se prevé la existencia de un solo registro nacional. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Décimo quinto, ¿correcto?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Yo estoy en contra del proyecto porque, así como lo he sostenido en diversos precedentes —la acción de inconstitucionalidad 122/2020, 132/2019, 141/2019—, en este caso considero que el registro estatal que prevé la ley de archivos de Sonora no representa un obstáculo para el funcionamiento y la operatividad del registro nacional. Me parece que es un merma innecesaria a las entidades federativas.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra y por la validez de las disposiciones combatidas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto por razones adicionales.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe una mayoría de nueve votos a favor de la propuesta; el señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, con razones adicionales; y voto en contra de la señora Ministra Ríos Farjat y del señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

Pasamos al décimo sexto, señora Ministra, por favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con su permiso, Ministro Presidente. Este considerando se refiere a la presunta transgresión al principio de seguridad jurídica del artículo sexto transitorio. Se propone declarar la invalidez en la porción normativa que dice “en el artículo 79”, contenida en el artículo sexto transitorio de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, pues, en un análisis de los artículos 76, 79 y sexto transitorio de la ley de archivos del Estado, el proyecto advierte que este último precepto remite incorrectamente a un artículo que regula aspectos concernientes al patrimonio documental del Estado de Sonora y no al que prevé la existencia del fondo de apoyo económico para archivos; circunstancia que viola los principios de certeza y seguridad jurídica, garantizados en el artículo 16 de la Constitución Federal. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tome votación, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA:
Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESTOS TÉRMINOS.

Y pasamos al considerando de efectos, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, Ministro Presidente. En el considerando de efectos se atiende a los precedentes que se han resuelto sobre este tema y agregamos un considerando derivado de la invalidez de las porciones normativas que establecen la sectorización del archivo general del Estado a la

Secretaría de Gobierno. Se propone declarar la invalidez, por extensión, de la porción normativa que dice “y sectorizado a la Secretaría de Gobierno”, contenida en la fracción VII del artículo 4 de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, dada la dependencia que guarda con las porciones normativas invalidadas. Además, se propone aplicar lo previsto en el artículo 104 de la Ley General de Archivos en lo que respecta a la no sectorización hasta que el Congreso legisle al respecto. Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. ¿Hay alguna observación? Tome votación.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En congruencia con mi voto con relación al apartado décimo cuarto, —yo— estaría en contra de declarar la invalidez, por extensión, del artículo 4, fracción VII.

SEÑORA MINISTRA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En congruencia con mi voto, también estoy en contra de la invalidez por extensión.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Con el proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que, en términos generales, existe unanimidad de votos a favor de la propuesta, salvo por lo que se refiere a la invalidez por extensión del artículo 4, en la fracción respectiva, en relación con el cual existe una mayoría de nueve votos con voto en contra de la señora Ministra Piña Hernández y el señor Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Y alcanzó los votos?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Los nueve votos, sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, SE APRUEBA EN ESOS TÉRMINOS.

¿Y hay ajustes a los resolutivos, secretario?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Un ajuste mínimo, señor Ministro Presidente: al no alcanzarse la votación idónea para declarar la existencia de la omisión en cuanto a datos abiertos, se elimina el resolutivo quinto, se agrega un resolutivo segundo, donde se desestima la acción respecto de esta impugnación, y se corre la numeración.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. En votación económica consulto ¿se aprueban los resolutivos ajustados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DE ESTA FORMA, QUEDA DEFINITIVAMENTE RESUELTO ESTE ASUNTO.

Señoras, señores Ministros, voy a proceder a levantar la sesión. Las convoco y los convoco a nuestra próxima sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el lunes a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:30 HORAS)